

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9272** OFIPACK OFK, S.A.

Edicto

Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Hace saber:

Que en este Juzgado se tramita Expediente de Jurisdicción Voluntaria para solicitar del juzgado la convocatoria de junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria de la mercantil, bajo el número 489/2014, a instancia de Carlos Torrelles Daneri, representado por el Procurador/a Sr/a. ANNA CAMPS HERREROS, y por Auto dictado en el día de la fecha se ha acordado:

Parte dispositiva

Se acuerda judicialmente la convocatoria de la Junta General de la sociedad OFIPACK OFK, S.A. para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Declarar cesados por caducidad a los tres miembros del Consejo de Administración Don Carlos Torrelles Daneri, Doña Lourdes Torrelles Daneri y Doña Leonor Daneri de la Vega.

Segundo.- Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, concretando, en su caso, las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas acciones se requieran o fueran convenientes para su ejecución.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

La Junta se celebrará el día 26 de octubre 2015, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, el día 27 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria.

El lugar de celebración será en la calle Valencia, número, 282, 1.º de Barcelona.

La Junta será presidida por Don Carlos Torrelles Daneri y actuará como Secretario Don José Torrelles Daneri.

La convocatoria se anunciará en la página web de la sociedad si ésta hubiera sido creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el artículo 11 bis. Si la sociedad no hubiere acordado la creación de su página web o todavía no estuviera ésta debidamente inscrita y publicada, la convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social, en este caso El Mundo.

En la Convocatoria se expresará:

1) Nombre de la sociedad:

2) Fecha, hora y lugar de celebración de la junta y

3) Orden del día, en concreto:

Acuerdo requerir al Presidente de la Junta designado, para que una vez celebrada, ponga a disposición de este Juzgado testimonio del acta de la Junta General, para su unión a las presentes actuaciones, dejando con posterioridad el original en el Libro de Actas de la Sociedad, y una vez aprobada, archívese el expediente.

Notifíquese a las partes la presente resolución.

Así lo acuerda, manda y firma Don Víctor Heredia del Real, Magistrado del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona. Doy fe.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150039753-1